Como podemos advertir los conjuntos musicales milicianos y regulares seguían la dotación instrumental que estaba en boga en Europa y hay que señalar que una parte de los instrumentistas eran contratados por los propios regimientos. Seguramente la llegada de contingentes militares no españoles influyó en las prácticas musicales americanas.

Desfiles y retrertas

La banda militar en sus dos acepciones (como conjunto de tambores, pífanos, clarines y timbales o con instrumentos como oboes, fagot, cornos, clarinetes y percusión) desempeñó un papel preponderante en las ceremonias oficiales, religiosas y civiles.

En principio, que la población viera a la institución armada como parte necesaria e indispensable de la sociedad, fue algo que los altos mandos del ejército buscaron de muchas formas. Los ejercicios militares, marchas y desfiles debían provocar admiración, respeto y el deseo de enrolarse al ejército.

El nombramiento de algún comandante era motivo de fiesta para el regimiento y, naturalmente, se celebraba con música. Tal fue el caso de Miguel Avilés, del Regimiento de Dragones de España estacionado en Puebla. Es necesario señalar que en éste, al igual que en otros documentos relacionados con asuntos del ejército, el término "música" o "músicas" se refiere a la banda militar.

Un testigo de la época, José Gómez, alabardero del virrey, da cuenta de un desfile en motivo de la declaración de guerra contra Francia. Menciona el orden de marcha y cómo participaron las bandas de los regimientos.

Razón de la forma en que se publicó en México el bando el día 19 de junio de 1793, por mandato del rey nuestro señor don Carlos IV y por orden del señor virrey conde de Revillagigedo; fue del tenor siguiente: fueron por delante cuatro soldados granaderos, dragones del regimiento de España, con espada